



ACTA DE ACUERDOS Y ASUNTOS TRATADOS
CONSEJO DE GOBIERNO

Día: 11 de marzo 2020

Se acuerda colocar los carteles que nos ha hecho llegar la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre el coronavirus y las medidas de higiene de cómo hacer un correcto lavado de manos, para poner en cuartos de baños, pabellones, cafeterías, biblioteca, etc.

La Rectora y el Vicerrector de Ordenación Académica, informan de la reunión mantenida con los rectores de la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de Murcia, junto al Consejero de Universidades, para abordar de manera conjunta la toma de decisiones sobre la evolución de la enfermedad y su efecto en las tres universidades. El Consejero coordinará las acciones a emprender.

Dada la situación, se acuerda aplazar las Olimpiadas Científicas. Las medidas son de contención y el “pico” se espera a la vuelta de Semana Santa.

Se acuerda que las tesis doctorales y jornadas de doctorado se realicen por Skipe, en caso de ser necesario.

Se acuerda que los profesionales sanitarios que imparten clase en la universidad, sigan colaborando con normalidad y estén a disposición del Servicio Murciano de Salud, si fuese necesario.

Se propone como medida de prevención, que los estudiantes con fiebre o síntomas sospechosos, puedan ausentarse de asistir a la universidad y se acuerda implantar un espacio en el campus para ir informando sobre nuevas medidas y novedades del Covid-19.

Dado que el calendario académico marca la proximidad de las vacaciones, se acuerda que la cafetería permanezca abierta hasta el inicio de las mismas.

Se acuerda que el Comité de Seguridad y Salud se ponga en contacto con los trabajadores con patologías previas, para evitar un posible contagio, enviando un comunicado a los responsables de departamentos y servicios.

Sobre los trabajadores que han estado en zona de riesgo (Madrid), se acuerda que, si no ha estado en contacto directo y en zonas públicas, no habría problema en incorporarse a la universidad, pero como bien se indicó ayer, se recomendaría no viajar a zonas de riesgo, siguiendo instrucciones del Ministerio de Sanidad.

Sobre los casos y consultas de estudiantes que sospechen puedan tener síntomas, se acuerda que, desde el Comité de Seguridad y Salud, hacerles un seguimiento y saber si han ido al médico o han llamado al 112, si se ha hecho pruebas, su resultado, etc., para tomar las medidas oportunas, en caso de ser necesario.

Viendo el panorama de acontecimientos, se acuerda iniciar el proceso de suspensión de clases presenciales y cambiar a metodología on line, en cuanto sea posible y no más allá del lunes 16 de abril, así mismo, comenzar los contactos con los responsables de los servicios de PAS para estar preparados y realizar a partir de la semana próxima teletrabajo.

Tras las medidas de consenso con las otras universidades y la Consejería de Empleo y Universidades, máxime cuando esta misma mañana se había mantenido reunión conjunta, se propone poner en marcha un “piloto” con los estudiantes de Medicina, de manera que las materias teóricas puedan impartirse con metodología a distancia, respetando la presencia en el campus de los estudiantes en las materias prácticas, para de esta manera ir comprobando la efectividad del sistema que se extenderá al resto de titulaciones. En el caso de Medicina también era importante no poner en riesgo la presencia de los facultativos del SMS que colaboran con la titulación y de esta manera ya no era necesario su presencia en la universidad. Se habla con el Decano de CC. de la Salud y con la Vicerrectora de Enseñanza Virtual, para empezar a preparar todo lo necesario.

El Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL) informa que un porcentaje muy elevado de empresas nos están comunicando su negativa a continuar con las prácticas de estudiantes, en torno a un 60, por lo que se acuerda mantener el mismo criterio que se adoptó con las prácticas de estudiantes de Ciencias de la Salud en centros sanitarios y hospitales.

Se acuerda trasladar a los estudiantes de la universidad comunicación directa, a través de campus virtual y correo electrónico, para tratar de explicarles qué medidas son las que pueden ayudar a paliar la rápida propagación de la enfermedad, pues, aunque se suspendan las clases presenciales y pasen a modalidad on line, lo que hay que explicarles es que no cambien las aulas por actividades masificadas, y que la mejor prevención es estar en casa y salir sólo lo necesario.

Se revisó y se acordó el texto definitivo del comunicado para enviar a los trabajadores con patologías previas, acordándose que se enviara directamente a ellos y no a sus responsables.

Se acuerda, a propuesta del Presidente, la creación de la Cátedra Internacional de Investigación en Cirugía General y Digestiva.

Se acuerda, a propuesta del Presidente, el nombramiento de D. Emilio de Vicente López como Director y Catedrático Extraordinario de la Cátedra Internacional de Investigación en Cirugía General y Digestiva.

Se acuerda, a propuesta del Presidente, el nombramiento de D^a. Yolanda Quijano Collazo como Codirectora y Catedrática Extraordinaria de la Cátedra Internacional de Investigación en Cirugía General y Digestiva

Se acuerda, a propuesta del Presidente, el nombramiento de D. Darío Calderón como Investigador Colaborador de la Cátedra Internacional de Investigación en Cirugía General y Digestiva.

Murcia, 11 de marzo de 2020

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'J. M.', followed by a circular official stamp. The stamp is blue and contains the text 'UNIVERSIDAD CATOLICA SAN ANTONIO DE MURCIA' around the perimeter, 'UCAM' at the top, and 'SECRETARIA GENERAL' at the bottom. In the center of the stamp is a small emblem.

El Secretario General